



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales

Anuncio de Información Pública

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla – sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de Diciembre de 2023 – aprobó inicialmente la modificación del Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación del Término Municipal de Sevilla 2018-2023, aprobado definitivamente el 28 de diciembre de 2018, de conformidad a la propuesta aprobada el 30 de noviembre de 2023 por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración EMVISESA (Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S.A.), así como someterlo a información pública por un plazo de veinte días hábiles para la presentación de alegaciones y observaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el referido plazo, el documento estará a disposición de cualquier persona en la sede electrónica del Ayuntamiento (Tablón de Edictos) y en la página web de EMVISESA.

La Jefa del Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales.

Fdo.: Ana Távora Carrillo de Albornoz

Código Seguro De Verificación	yIfI42+HG3c9uY4m7w8qaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Tavora Carrillo de Albornoz	Firmado	21/12/2023 13:55:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yIfI42+HG3c9uY4m7w8qaQ==		

